

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados al proceso selectivo para la contratación temporal de un Arquitecto Técnico con el objeto de atender las obligaciones asumidas por el Ayuntamiento de Puente Genil en relación con el proyecto "Plan de Optimización Energética de Edificios Municipales de Puente Genil", enmarcado en la convocatoria de subvenciones del Programa Emprende 2018 promovida por el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba, se hace pública la puntuación obtenida.

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OTROS MERITOS	OTROS MÉRITOS
CHAMIZO PORTILLO, ANGEL	0,30	2,06	0,00	2,36
JIMENEZ HERENCIA, VICENTE CARLOS	5,00	1,98	1,00	7,98
ROLDÁN CUENCA, MARIA ARACELI	0,00	0,00	0,00	0,00
ROLDÁN LÓPEZ, ELISABET	2,86	4,00	0,00	6,86

A la vista de estas puntuaciones, la Comisión Evaluadora de Selección, declara que ha superado dicho proceso selectivo el candidato **D. Vicente Carlos Jiménez Herencia**, por ser el candidato con mayor puntuación, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda propuesta de contratación a su favor.

El candidato propuesto deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 2 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria, que son:

- Copia autentificada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsa, del título exigido y de los méritos alegados.
- Declaración responsable de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.

Puente Genil, (Firmado electrónicamente)

El Presidente de la Comisión Evaluadora El Secretario de la Comisión Evaluadora